

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 21 DE JULIO 2020 – HORAS 15:30
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 15:49 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMÉZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

CORESAM

1. TANIA ALVARADO
2. RODRIGO FERNANDEZ

**SECRETARIA GENERAL
DIRECTOR DE SALUD**

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
4. FERNANDO SEPULVEDA
5. NEFTALI PASTENE

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DE DIDECO
DIRECTOR DE INSPECCION
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO**

TEMAS:

- 1.- Aprobación de Actas S. Extraordinaria 26.06.20
- 2.- Cuenta
- 3.- Informa Situación Comunal Covid-19 (Cuarentena Territorial)
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°13
- 5.- Aprobación de costos de mantención del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa" IDI 40016391-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

6.- Autorización para Suscribir Contrato bajo la Modalidad de Convenio Marco Superior a 1.000 UTM, para la Adquisición de Combustibles para Vehículos y Equipos Sanitizadores, con la empresa ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA”, por un monto total 50.760.000.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 42.000 litros de Diesel.
- 15.000 litros de Gasolina de 93 octanos.
- 15.000 litros de Gasolina de 95 octanos.

7.- Varios

Complemento:

1- Aprobación Modificación programa de mejoramiento de la gestión municipal, desempeño colectivo año 2020, de las siguientes direcciones municipales:

- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2.- Renovación Patentes de Alcohol que Indica

PRIMER TEMA

Aprobación Acta

S. Extraordinaria del 26.06.2020

El **concejal Alejandro Vargas G**, señala que tiene dos observaciones respecto del acta, el 26 de junio fue cuando el Sr. Alcalde informo que se había terminado con la primera etapa de la distribución de las cajas de mercaderías del estado y en la página 8 el Sr. Alcalde menciona cifras que en la transcripción de esta acta no fueron incorporados y que para él y para los efectos que pudieran corresponder es muy importante. También se señaló que quedaban en bodega 600 cajas de las viviendas sin moradores y ese dato esta omitidos y no entiende con qué razón. Solicita incorporarlos. Y respecto de los proyectos del Minvu el hizo una observación sobre el terreno de ferrada y asunción porque razón se estaba presentando al igual que el año pasado a través de un centro de padres de un colegio privado y se le dijo que no se había podido tomar contacto con la junta de vecino y eso quiere resaltarlo ya que nadie de la gestión le aclaro que no se había podido tomar contacto con la presidenta de la unidad vecinal n°28.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la sesión extraordinaria del 26.06.2020 con la observación del concejal Alejandro Vargas.



SEGUNDO TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 14.07.2020.
2. Memorándum N° 236 del 14.07.2020, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa listado de permisos, recepciones y/o regularizaciones otorgados por la DOM en el mes de abril de 2020, en conformidad a lo dispuesto en Art 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
3. Informe Final N°923/2019 del 26 de junio de 2020, de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, de auditoría realizada a la Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores (CORESAM), sobre el uso de los recursos utilizados para el pago de cotizaciones previsionales y de salud, de los trabajadores de dicha Corporación
4. Ordinario N°179 del 14 de julio de 2020 de Coresam, que remite antecedentes para la adquisición de medicamentos e insumos médicos con cargo a los recursos traspasados por el GORE a la Municipalidad de Conchalí, en relación a la solicitud de antecedentes efectuada por el concejal Rubén Carvacho R.
5. Memorandum N°240 del 20 de julio de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas, que da respuesta solicitud del concejal Ruben Carvacho R, relativa a la rendición de Subvención Extraordinaria entregada a Coresam por \$30.000.0000, para la adquisición de equipamiento de seguridad para funcionarios en el marco de la entrega de cajas de mercadería.

El **concejal Alejandro Vargas G**, señala respecto de la cuenta que hay un hecho que le parece de la mayor significación para este concejo, fundamentalmente en su rol de fiscalización y que tiene que ver con el informe N°923 de la contraloría, sobre la corporación de educación y salud. Este informe que tiene fecha 26 de junio recién es conocido por el concejo el día de ayer y le parece que de la lectura se desprenden cuestiones muy relevantes que se hará cargo la corporación y el Sr. Alcalde como presidente del directorio por el pago de \$86.000.000.- millones de pesos respecto de multas, intereses y otros cargos por el pago atrasado de compromisos previsionales y de salud. Añade, que además en detalle de 30 páginas la contraloría establece las debilidades del sistema de la corporación para llevar un control de la corporación detallado, transparente respecto de esta situación. Establece también en la justificación en el marco del rol de presidente de la corporación donde se habla del principio de juridicidad y probidad, y que en el caso que no se cumplieran el Sr. Alcalde está sujeto a responsabilidad civil, penal y administrativa. Lo menciona porque le parece de la mayor gravedad porque hace dos años y tres meses en el mes de abril del 2018, en una auditoría contratada por acuerdo de este concejo, señalo las mismas deficiencias que dos años después establece la contraloría. Le parece que ahí hay una función asociada a los deberes del Alcalde que como presidente de la corporación que



no se están cumpliendo y es por esa razón que ha pedido a la presidenta de la comisión jurídica de este concejo Paulina Rodríguez que así como se conoció la auditoria hace dos años y tres meses en esa condición se pueda profundizar respecto de este informe de la contraloría general de la república. Además señala que en solidaridad con lo que ha planteado, hace dos semanas dos funcionarios han sido despedidos como consecuencia de este informe, cree que es necesario establecer que las líneas de responsabilidad estén establecidas, fundamentalmente al Sr. Alcalde como presidente del directorio, aquellos que fueron presidentes del directorio en otros periodos imputados, secretarios generales, jefes de administración y finanzas, jefes de personal. Sin embargo, se está despidiendo a personal de 3º y 4º rango. Espera que se convoque rápido a esa comisión jurídica para que este concejo y la ciudadanía puedan tener claro el rol de la corporación, del municipio y este concejo frente a la administración de la corporación de educación y salud municipal.

La **concejala Grace Arcos M**, señala que estará muy pendiente de la convocatoria, de los elementos que acaba de exponerse sobre la mesa los cuales le parecen de alta relevancia. Además, lo que quería mencionar al principio de este concejo dice relación con la solicitud de palabra de un par de dirigentes al terminar este concejo municipal donde a una de ellas se le ha indicado que no entonces, solicita que se expliciten cuáles son las razones para negar la palabra a los dirigentes en este concejo municipal.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, menciona que aun el secretario municipal no ha mencionado el uso de la palabra y por eso puntualmente se van a respetar los puntos.

TERCER TEMA

Informe situación comunal covid -19

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, señala que para entregar el informe situación comunal COVID -19, acompañan en esta sesión el director de salud Rodrigo Fernández, la secretaria general Tania Alvarado, el director de Dimao Neftalí Pasten y directo de Dideco Felipe Benavides. Dando la palabra para esta presentación.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que corresponde entregar reporte del día 21 de julio del estado situación covid -19 iniciado así la siguiente presentación:





ESTADO COVID-19 CONCHALÍ

21 JULIO 2020

REPORTE COVID-19 NACIONAL



FECHAS INFORMES EPIDEMIOLOGICOS



JUNIO 2020							JULIO 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
										✓			
7	✓				✓		✓					✓	
14		✓			✓		12	✓				✓	
21		✓					19		✓			✓	
✓							26						

REPORTE COVID-19 COMUNAL



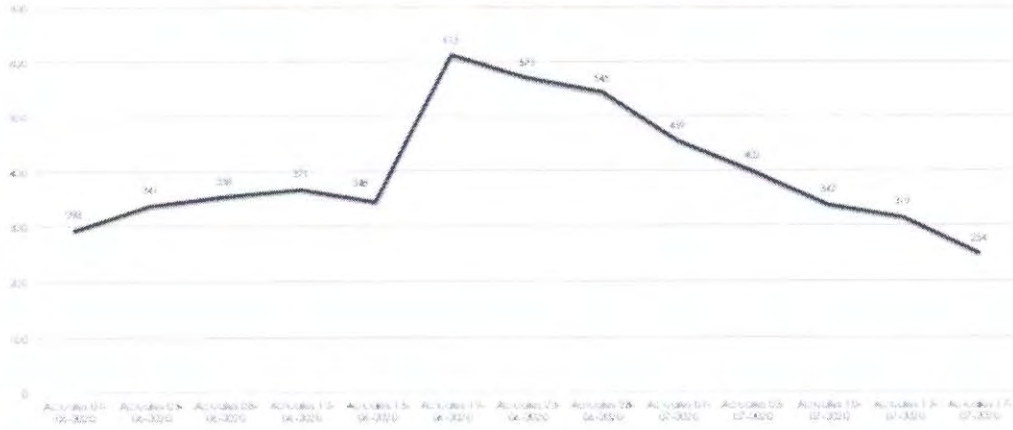
fuente: Dirección de Salud Informes epidemiológicos - INEQA



EVOLUCION CASOS ACTIVOS COVID-19



Casos activos Conchalí, informes epidemiológicos MINSAL



Fonte: Directorio de Salud Epidemiológica MINSAL

CASOS ACTIVOS COVID-19 SEGÚN COMUNA



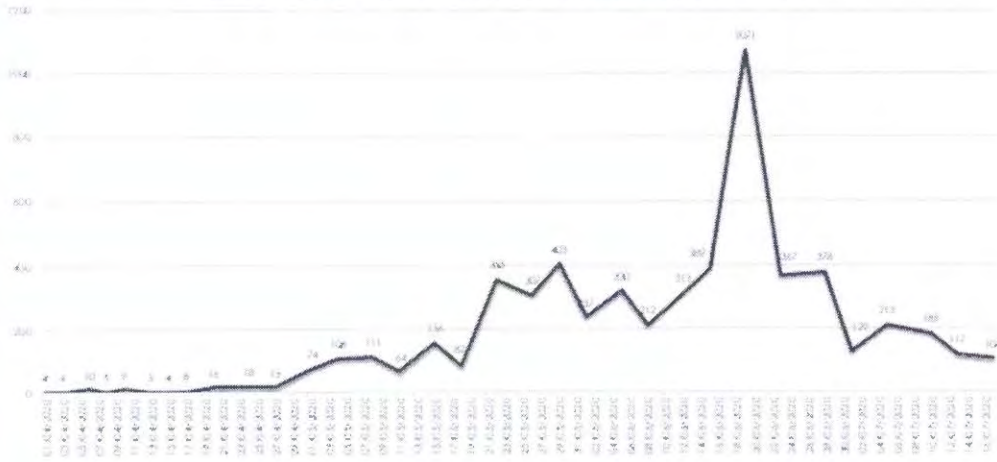
Fonte: Sistema de Registro Epidemiológico de Chile



EVOLUCION CASOS NUEVOS COVID-19

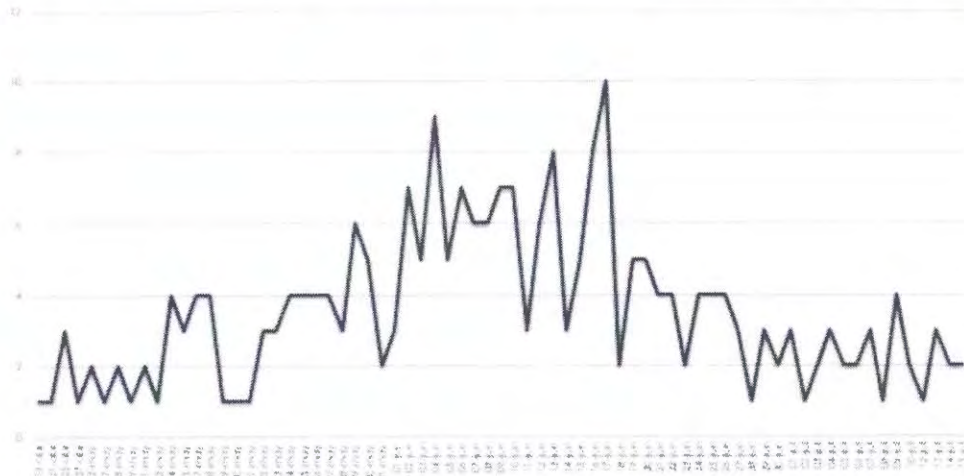


Casos nuevos Conchali. Informes epidemiológicos MINSAL



fuente: Dirección de Salud Pública - Región Metropolitana - MINSAL

REPORTE FALLECIDOS DATOS DEIS



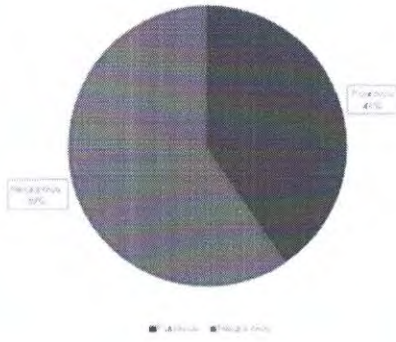
fuente: Dirección de Salud Pública - Región Metropolitana - MINSAL



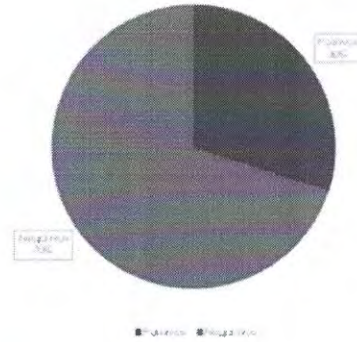
PORCENTAJE POSITIVIDAD PCR



REPORTE 14 JULIO

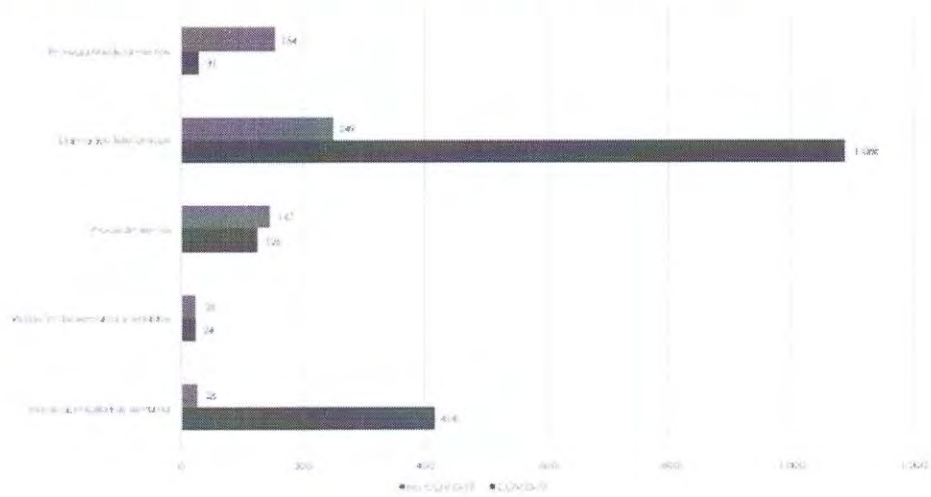


REPORTE 21 JULIO

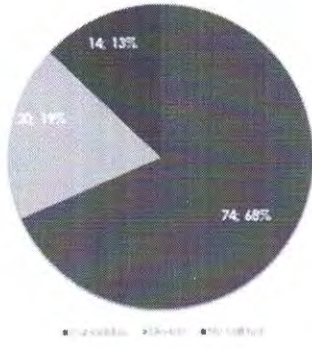


Fuente: Dirección de Salud, según COVID-19 Surveys

REPORTE ACCIONES ULTIMA SEMANA



REPORTE RESIDENCIAS



CORONAVIRUS COVID-19

SI TIENES SÍNTOMAS Y CONTACTOS RELACIONADOS A COVID-19 O RESIDENCIAS SANITARIAS LLÁMANOS A NUESTRO CALL CENTER SALUD CONCHALI

CALL CENTER SALUD CONCHALI
800 360 122

CONCHALI

Solicitud de Residencia Sanitaria - Conchalí

Para mayor información, comuníquese con el teléfono:

Residencia SANITARIA

Infórmate aquí

o llamando al 800 360 666

TESTEO



JULIO
AGOSTO

BUSQUEDA ACTIVA

COVID-19 rapid test

CONCHALI



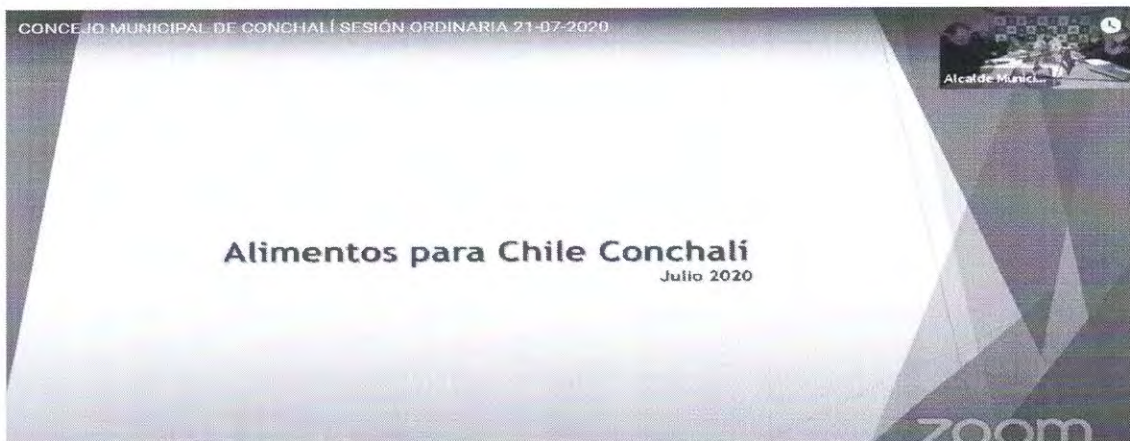
ENSAYOS CLINICOS VACUNAS



1	DISEÑO	Decisión científica de la estrategia por la cual se va a atacar al patógeno en cuestión.
2	ESTUDIOS ANIMALES	Se prueba la vacuna en animales para verificar su efectividad y evitar efectos colaterales en humanos.
3	ENSAYOS CLINICOS (FASE 1)	Corresponde a las primeras pruebas de la vacuna en humanos hacia un pequeño grupo de pacientes candidatos. Se observan respuestas fisiológicas en los pacientes.
4	ENSAYOS CLINICOS (FASE 2)	Se prueba y verifica como la vacuna funciona biológicamente en un grupo un poco más grande de pacientes. Principalmente se verifica si la vacuna es capaz de producir estimulaciones en el sistema inmune.

5	ENSAYOS CLINICOS (FASE 3)	Un grupo mucho mayor de personas es sometido al tratamiento por un periodo largo de tiempo.
6	APROBACIÓN REGULATORIA	Agencias (ej: FDA, EMA) verifican todos los ensayos y experimentos realizados anteriormente como evidencia y verifican si la vacuna debería ser considerada como un tratamiento seguro y eficaz para el patógeno en cuestión.

La **secretaria general Tania Alvarado**, señala que existía el compromiso de hacer el cierre de las cajas 1 alimentos para Chile, se va a hacer un pequeño resumen de lo que fue la entrega durante un poco más de un mes. Iniciando así la siguiente presentación:



CONCEJO MUNICIPAL DE CONCHALÍ SESIÓN ORDINARIA 21-07-2020

Domingo 24 de mayo: 700 cajas
UV 1

Lunes 25 de mayo: 500 cajas
UV 12-Parque Santa Mónica
Condominio Juanita Aguirre
Campamento El Esfuerzo

Martes 26 de mayo: 500 cajas
UV 24

Miércoles 27 de mayo: 500 cajas
UV 23

Jueves 28 de mayo: 500 cajas
UV 9

Viernes 29 de mayo: 500 cajas
UV 38

Sábado 30 de mayo: 500 cajas
UV 31

Lunes 1 de Junio: 1.200 cajas
UV 32

Martes 2 de junio: 1.200 cajas
UV37 - UV4

Jueves 4 de junio: 1.500 cajas
UV 44 - UV 45

Viernes 5 de junio: 1.500 cajas
UV 28 - 29

Sábado 6 de junio: 1.500 cajas
UV 38



Alcalde Municip...

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCHALÍ SESIÓN ORDINARIA 21-07-2020

Lunes 8 de junio: 1.000 cajas
UV 3 - 16

Martes 9 de Junio: 1.500 cajas
UV 11 - UV15- UV16 - UV41

Miércoles 10 de Junio: 1.500 cajas
UV 33 - UV34- UV35

Jueves 11 de junio: 1.900 cajas
UV 22 - UV19 - UV48 - UV17

Viernes 12 de junio: Lluvia

Sábado 13 de junio: 1.700 cajas
UV2 - UV20 - UV25 - UV26

Lunes 15 de junio: 1.800 cajas
UV7 - UV8 - UV36

Martes 16 de junio: 2.590 cajas
UV13 - UV18 - UV21 - UV25 - UV39 - UV43 - UV44

Miércoles 17 de Junio: 570 cajas
Condominio Monterrey y otros pendientes

Jueves 18 de Junio: 4.749 cajas
UV5 - UV6 - UV46

Viernes 19 de junio: 1.700 cajas
Condominio

Sábado 20 de junio: 1.900 cajas
UV10 - UV11 - UV40

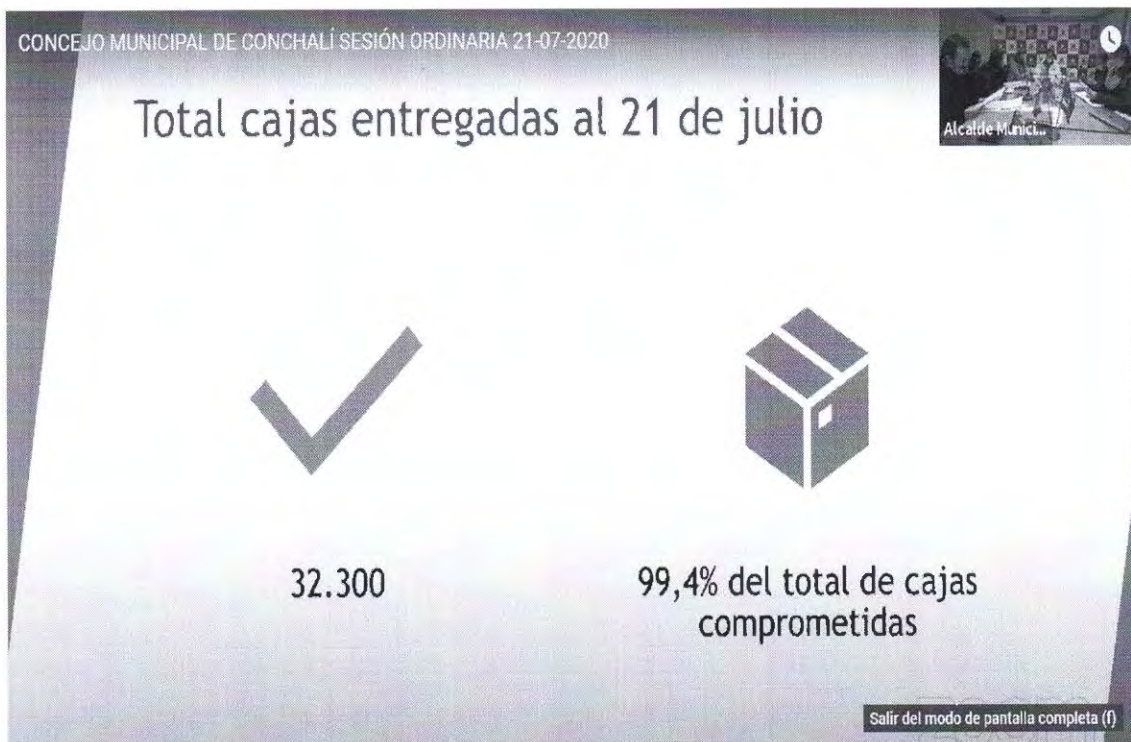
Lunes 22 de junio:
UV2- UV9 - UV20 - 42

Jueves 25 de junio:
Condominios faltantes



Alcalde Municip...





La **secretaria general Tania Alvarado**, señala como comentario general que el proceso de la entrega del programa alimentos para chile 2.0 se tiene proyectado en un plazo mucho más corto que el primero, porque a diferencia de la vez anterior se están recibiendo alrededor de 3.000 mil cajas diarias y se está contando desde del día de hoy con un apoyo de 100 personas externas, que tiene que ver con lo que se comentó hace unos días atrás, respecto al anuncio del gobierno que se iba a contar con un monto que iba apoyar a los municipios en la logística, se habló en un momento de \$ 3.400 pesos, hubieron varias cifras dando vueltas, pero finalmente en una reunión que se tuvo con la seremi se aclaró que el monto que estaba destinado para apoyar a los municipios era de \$1.000 pesos por caja porque, los \$2.000 mil y tantos restantes están considerados para la logística completas de las cajas. Mil pesos por caja que no administra el municipio, sino que es el gobierno quien contrata a una empresa que está prestando servicios a los municipios con esos valores y esto ha permitido que al día de hoy se cuente con 100 personas contratadas y que van a estar por lo menos 15 días o menos si se termina antes lo cual va a permitir contar con ese equipo permanente de 100 personas y efectivamente llegar a repartir 3.000 mil cajas diarias, disminuyendo el tiempo de espera de los vecinos que están a la espera de las cajas.

La **concejala María Guajardo S**, señala que quiere dedicar su participación del día de hoy a Antonia, quien fuera víctima de violación, situación que no pudo soportar y se suicidio. Ella rechaza enérgicamente situaciones como estas y cualquier conducta similar a esta por ella es condenado y donde pueda va a colaborar para que se haga justicia. Por otra parte, señala que desea instar a que se siga luchando para que se les devuelva el 10% a quienes corresponda, a caceroliar con una actitud normal y no aceptar el vandalismo. También añade, que se ha dedicado este último tiempo a trabajar mucho en terreno donde ha conocido una realidad de pobreza muy dura y la semana pasada estaba



realizando entrega casa a casa de unas colaciones, en la población obreros municipales y en la calle Carlos Piña se encontraron con una pobreza espeluznante del punto de vista del abandono donde un caballero se encontraba postrado, sin posibilidad de moverse, solo y un vecino a veces lo asiste. Llamo a carabineros para que constataran el hecho e hicieron lo posible por vincular a algún familiar de este caballero. Aprovechando la instancia y ya que se encuentran presente el director de dideco y de salud expone este caso para que tomen conocimiento y se pueda ayudar en esta situación, ya que ella se comprometió con ayuda y los vecinos la llaman para cumplir con esta ayuda. Para finalizar señala que así como reconoció que el Sr. Alcalde envió 200 colaciones, también menciona que el Concejal Carlos Sottolichio quien le ha colaborado con las ollas comunes que se realizan en una iglesia evangélica.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, solicita a la concejala María Guajardo que envíe los datos por whatsapp para tenerlo registrado y hacer las acciones correspondientes.

El **concejal Carlos Sottolichio U**, señala que quiere sumarse y espera que los concejales también se manifiesten respetuosamente para que se otorgue la palabra a los dirigentes que lo están solicitando oportunamente. No puede quedar para última hora hay que organizarse para participar y revisando el chat de YouTube las expresiones de los vecinos es que exigen que le den la palabra en una materia tan delicada como es el tema de la pandemia y solicita que se le dé la palabra al presidente de la unión comunal quien le ha manifestado su molestia y preocupación por la situación poco clara y que se ha presentado en estos días respecto de la participación real de las dirigencias y dirigentes de las juntas de vecinos en los procesos que se han acordado en el concejo, como comisiones y que incluso se han redactado protocolos de participación sin embargo aparentemente esto no se está cumpliendo.

El **secretario municipal Daniel Bastías**, señala que en relación al uso de la palabra efectivamente durante la mañana del día de hoy se recibieron correos electrónicos solicitando el uso de la palabra precisando tres usos de la palabra y conforme al reglamento de sala el uso de la palabra forma parte de una instancia que se desarrolla en el punto varios, que es el punto final de esta sesión. No obstante, y de acuerdo a lo que se ha señalado se refiere que hubo una solicitud del presidente de la junta de vecinos N°14 en la cual solicita el uso de la palabra y conforme el reglamento se requiere que se indique el tema a tratar y en el caso particular de él se le pidió que indicara el tema a tratar situación que no se verifico hasta el inicio de esta sesión. Hay otra solicitud que es del presidente de la unión comunal de la junta de vecinos don Sergio Márquez quien solicito el uso de la palabra para plantear una situación respecto de la entrega de las cajas de mercadería en la cual se le informo de manera electrónica que el enlace para la presente sesión se le remitirá durante la sesión cosa que se puede incorporar a esta sesión durante el punto varios para que pueda hacer uso de la palabra y una tercera solicitud que se recibió por parte de secretaria municipal fue efectuada por la Sra. Muriel Duarte la cual plantea que en representación de las unidades vecinales N°9, 14 y 42 solicita el uso de la palabra para plantear una situación respecto a los certificados de residencia, a lo cual desde gabinete se les respondió y entiende que también se comunicaron con ella, para plantearle



que el proceso de poder de entrega de cajas de mercaderías se había generado a partir de la experiencia que se recogió en la primera etapa de la entrega de mercaderías un correo institucional especial para poder recibir todos estos reclamos y así mismo se le indico que en el proceso que se inició recién ayer no se han abordado los territorios por las unidades vecinales a las cuales hace referencia. Esas son las tres solicitudes que hay y las razones que se van a desarrollar en el punto varios.

El **concejal Rubén Carvacho R**, señala respecto del informe del COVID-19 que entrego el director de salud, que no se mencionó nada con respecto a la situación de los funcionarios, si hay más contagiados y eso para él es importante saber para ver que se está haciendo en esa materia. Si se están contratando personal para suplir a los que están en residencia sanitarias o haciendo cuarentena. Por otra parte, señala que no ha recibido informe respecto de los funcionarios de la salud en su calidad de contrato, si se encuentran con contrato indefinido, contrata u honorarios que tienen con la dirección de salud y cuántos años lleva cada uno de ellos en esta situación. También señala que le hubiera gustado conocer los recursos que llegaron al área de salud para la emergencia del COVID-19, para que los vecinos que están conectados hubieran conocido las inversiones que en materia de salud la dirección hizo con respecto a esos fondos. De la misma forma, esperaba que le hubieran podido comentar respecto al tema de buscar un lugar de residencia donde los funcionario de salud pudieran quedarse dado a que el desplazamiento de muchos de ellos es lejos con respecto al lugar de trabajo, y por los largos turnos que hoy tienen se hace necesario tener un lugar cercano en la propia comuna donde ellos puedan ocuparlo como residencia temporal. Agrega, que a propósito que está lloviendo, consulta si las goteras que habían en el 24 hrs, sobre todo en la sala de espera fueron reparadas.

Señala, que no se ha hablado respecto del área de educación dado a que la secretaria general ha estado más concentrada en la entrega de informe de cajas pero, dado que en algunas comunas ya están tomando algunas acciones con respecto a la situación de educación de este año y muchos de ellos están determinando definitivamente la no vuelta a clases de forma presencial, a él le parece un tema no menor y que ya se empiece a discutir en este concejo por el bien de los niños y de las familias.

La **concejala Grace Arcos M**, señala que encuentra lamentable lo que ocurrió en el punto anterior, ya que no es primera vez que ella plantea una inquietud y que se hace caso omiso y se les indica a los directores correspondientes que no respondan y le parece que hay un sesgo machista y no solo lo observa ella sino que también los vecinos que están participando de la transmisión y han evidenciado una falta de respeto hacia la intervención que hizo en un principio. Por otro lado, señala en relación al nuevo periodo de entrega de cajas que se inició el día de ayer, efectivamente unas de las dirigentes que iba a plantear una de las inquietudes, decía relación con los certificados de residencia y quiere saber cuál va hacer el proceso respecto a eso en las casas donde hay más de un hogar, porque la semana pasada se dijo que el compromiso era considerar este tema y después hubo un retroceso en esa voluntad y quiere que se aclare y avance. Por otro lado sobre la participación de los dirigentes, porque se les



expone que hay 100 personas externas que están participando de este proceso y se pregunta si esto significa la participación de los funcionarios de la corporación y de la municipalidad y como esto se va a vincular con la importancia del rol que juegan los dirigentes.

En tema de salud, consulta al director como debe acudir una persona para realizarse el test del PCR, si debe pedir una hora en particular, tener algunos requisitos etc.,

Por ultimo menciona sobre lo que se expuso en relación al retorno de los niños a clases, el paso a paso y todo lo que se ha ido anunciando durante estos últimos días, le parece que significa una exposición innecesaria para los niños, considerando que aún no hay una solución a esta pandemia en términos sanitarios y pregunta abiertamente cual es la disposición de la gestión en torno a esa política o idea que se está planteando desde el gobierno y que a ella le parece que solo están conduciendo a más muertes.

El **concejal Alejandro Vargas G**, señala sobre la entrega de las cajas de mercaderías, que cuando llegaron los quinientos y tantos millones desde el gobierno, a ellos se les informo que iba a ver una partida de alrededor de diez millones de pesos para el arriendo de vehículos, él ha planteado desde abril formalmente y en este concejo lo importante que es hacer gestos en post de la economía local, de los pequeños empresarios y emprendedores y se refiere principalmente a los transportistas de furgones escolares de Conchalí. Entiende que se va a contratar vehículos para la distribución y quiere saber si se va a contratar a los transportistas de furgones escolares de la comuna. Además demuestra su apoyo a todos los dirigentes comunales indicando que está atento para que puedan intervenir respecto de cómo desde este concejo se entrega confianza y apoyo a la dirigencia de las juntas de vecinos de Conchalí.

El **concejal Raúl Valdés A**, señala que él también apoya lo mencionado por los demás concejales en cuanto a otorgar el uso de la palabra a los dirigentes comunales, ya que estamos todos en una situación complicada a raíz de lo que se está viviendo por la pandemia sobre todos los vecinos con la información que reciben, de hecho aún hay vecinos que quedaron sin cajas de la primera entrega. Ahora se informa que hay cajas en las bodegas de san Fernando y ellos cumplen con decirles a los vecinos que están allá y tienen que ir a retirar. También señala que estaba revisando la página de la municipalidad y dice en relación a la entrega de la segunda caja que será una caja por vivienda sin solicitar ningún documento y en aquellos terrenos con entrada independiente y distintas vivienda se entregara una caja a cada familia de cada vivienda, pero no en todas las casas hay una entrada independiente, alrededor suyo hay mucha gente que arrienda y que no tiene una entrada independiente entonces el entiende que desde ahí ya es un criterio complicado y solicita que se vuelva analizar.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que en relación a las consultas y la primera de ellas, con respecto a los funcionarios contagiados en la lámina cuatro se mencionó que hay un total de 37 funcionarios contagiados, lamentablemente uno fallecido y de los 37 totales solamente en la actualidad con 5 casos activos, espera que se mantenga así y cree que la entrega a todos los funcionarios de protección personal han ayudado a contar con datos de



funcionarios contagiados bajos. Otra de las consultas fue que pasa cuando un funcionario esta contagiado y no se presenta a trabajar, para ello el área de la salud cuenta con turnos rotativos de dos semanas con la mitad de los funcionarios por ende si un funcionario presenta un problema de salud, este funcionario es remplazado por la persona que se encuentra en teletrabajo cumpliendo su turno. En relación a las compras de los recursos con el gobierno regional señala que el secretario municipal ha incorporado una minuta con el ordinario 179/2020 donde contiene la información de la compra tanto de insumos y fármacos para el área de salud en relación al tema situación COVID-19. De las goteras que se han producido por las lluvias de estos últimos días el área de mantención de la corporación ha estado presto en acudir a cada una de las urgencias por lluvia u otra. Para la toma de los exámenes COVID-19 las puertas de todos los centros de salud y de los distintos puntos están abiertas para los vecinos que se interesen en realizar el examen COVID-19. Lo que quiere decir es que si una persona presenta problemas respiratorios y tiene dudas puede llamar al call center y solicitar una hora en el área respiratoria que habilito el municipio con la corporación y esa persona si califica se realiza una toma de examen PCR. En su defecto también están con el operativo de búsqueda activa donde no es necesario manifestar algo adicional sino que solo acercarse y se va a estar informando oportunamente los distintos puntos de toma de examen.

La **secretaria general Tania Alvarado**, señala que en el área de educación efectivamente el gobierno ha impulsado el retorno paso a paso con todas las etapas, que ya se han ido conociendo a través de la prensa, pero respecto a eso ellos no han tenido noticias claras del ministerio de educación y los establecimientos dependen de los lineamientos que entregue el ministerio de educación y de eso dependen también las subvenciones, que ya se han ido conociendo a través de la prensa que permiten el funcionamiento de los colegios.

Ahora si se ha ido hablando extraoficialmente que en septiembre sea el momento de vuelta a clases sin existir información oficial y es por esto que hace un par de semana han ido trabajando con los equipos directivos de los colegios a solicitud del Sr. Alcalde para prepararse con tiempo para esta situación mediante un plan que proyecta la vuelta a clases, proyectando por ejemplo disminución de estudiantes por salas, distintas jornadas, dividir el colegio en dos, tal vez algunos tengan que ir a clases por días, unos en la mañana y otros en las tardes y como existen muchas posibilidades y ajustes para evitar que hayan más de 15 alumnos por salas y que tengan la distancia social de más de 1.5 mts es que los equipos directivos tienen la tarea de pensar como ellos adaptarían su establecimiento para esta vuelta, para eso primero deben conversarlo como equipo directivo y en una segunda etapa con su consejo escolar, posterior a eso deben enviar a la corporación este plan y lo que pase y como esto se va a llevar a cabo va a depender de los lineamiento de ministerio de educación. Este plan en el cual se encuentran trabajando los directivos y el consejo escolar, ellos deberían estarlo recibiendo a mediados de agosto para que eso permita ir tomando algunas medidas. Probablemente, se tengan que ir invirtiendo algunos recursos que tengan que ver en el manejo de esta pandemia y evitar así el aumento de contagios por razones como estas. Además, que en una reunión que estuvo con la subsecretaria de educación parvularia y también con la seremi de educación hablando de las distintas posibilidades o soluciones de vuelta en algún momento,



también ellos plantearon que volver con los niños más pequeños es muy complejo porque el niño no va a entender que no puede abrazar a su compañero, que no pueden jugar en el patio y todas esas cosas que tienen que ver más con el contacto social y afectivo de los niños pequeños, lo mismo con el tema del uso de las mascarillas, por lo tanto, lo plantearon como una información importante para que el ministerio considerara especialmente la situación de los niños más pequeños. Se está a la espera de lo que el ministerio de educación vaya entregando como lineamiento.

Respecto de las cajas de mercadería, señala que es importante aclarar algunas cosas a partir de lo que decía el concejal Raúl Valdés, a raíz de los criterios ya que no todos los terrenos tienen casas con entradas independientes y dice que de los criterios que se publicaron el domingo en las redes sociales de la municipalidad se especificaron cuatro criterios entendiendo que la primera vez que ellos hicieron la entrega de caja de mercadería en el territorio también se pudo identificar distintas situaciones que sirvieron para hoy poder determinar estos criterios de manera más clara y acotada respecto de la realidad.

Criterios:

- 1.-El criterio número uno, estima que es una caja de mercadería en las casas donde hay una casa.
- 2.-El criterio número dos, terreno con entradas independientes, se entrega una caja a cada una de esas viviendas con entradas independientes.
- 3.- El tercer criterio, habla de los terrenos que tienen un acceso, per, que dentro del terreno hay más de una casa. A esas familias que viven en distintas viviendas en su interior se les va a solicitar el registro social de hogares porque se necesita verificar la dirección de esas personas y la composición de ese grupo familiar y a solicitud del Sr. Alcalde se ha desarrollado un link de informática que se puede ver a través de la web que manejan los coordinadores del municipio y que están a cargo de estos distintos grupos donde se puede ingresar el rut de las personas y ver si efectivamente tienen el registro social de hogares y quienes son su grupo familiar y la dirección asociada.
- 4.- El cuarto criterio, tiene que ver con la situación de los cité o multi arriendo que se vio mucho la primera vez y para ellos habían puesto dentro de los criterios como requisitos para comprobar esta situación un documento que comprobara este arriendo, pero en conversación del alcalde con la unión comunal se manifestó que muchos de estos arriendos, no son arriendos con documentos, muchos de ellos son irregulares y solo de palabra, y es por eso que aparece el certificado de residencia o un documento que pueda respaldar que esa persona es de la comuna. El certificado de residencia debe ser bien utilizado porque puede haber seis personas viviendo en una casa y cada una de ellas tener su certificado de residencia y ser familia por lo cual llama a la responsabilidad, porque cualquier caja que se entregue de más es una caja que se le está quitando a una familia que también la necesita. La idea es poder repartir estas cajas de manera justa para todos aquellos que la necesitan. Respecto de la participación de los dirigentes de las juntas vecinales, se les está avisando e intentando que sea con 12 horas de anticipación a los dirigentes del sector al cual se va a ir el día siguiente. Funcionarios municipales les informaron a los dirigentes municipales que hoy andarían por el sector. pero por la lluvia debieron cambiar de sector además que las cajas tienen que estar en resguardo porque o si no se empiezan a desarmar. Por esa razón cambiaron los planes y se les aviso a los dirigentes vecinales que estaban comprometidos para hoy.



El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, señala que diariamente se van a entregar 3.000 cajas y estuvieron entregando en varios condominios sociales de la comuna. Las cajas que se entregan diariamente se abastecen en el regimiento bellavista, antes se trabajaba con menos cajas y se podía trabajar con vehículos municipales como con vehículos voluntarios que se solicitaban para abarcar la comuna. Ahora como son 3.000 cajas de mercaderías es mucho más complejo y por ende el ejército solicito camiones que se puedan cargar directamente con pallet y para esto se arrendaron a través del dinero COVID-19, 10 camiones para solamente evaluar esta semana la recarga que requiere e ir tomando de apoco el apoyo de los furgones escolares. Hasta el momento solo se ha trabajado el día lunes y se cumplió lo que solicitaba el ejército en relación a poder cumplir que a las 08:30 los camiones ya estuvieran afuera y en relación a lo mismo ya se dieron cuenta que se necesita el apoyo de los furgones de transporte escolar que se comenzaran a arredrar para ir en apoyo de estos camiones lo que se dará a contar de la próxima semana o mediados de esta, para contar con ese apoyo. También señala que en la reunión con la unión comunal se habló del tema del certificado de residencia y del buen uso de la ficha de protección social, ya que no falta el vecino astuto que en una casa donde no son más de tres o cuatro personas y única familia a veces existen más de uno de estos documentos ya que se solicitan para postular a diversos fondos o apoyos sociales, pero es única familia. Lo menciona porque el día de ayer hubo un mal uso por parte de uno de los vecinos donde la mamá, el hijo y el papá tenían cada uno el certificado de residencia y querían cada uno una caja y se solicitó que entregaran el certificado social de hogares y se verifico que todos ellos eran parte de un solo registro. Hasta el momento no ha habido mayores inconvenientes y se está tratando que todos los días se entreguen 3.000 cajas para llegar lo antes posible a los sectores de la comuna.

CUARTO TEMA

Aprobación Modificación Presupuestaria N°13

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, da la palabra al presidente de la comisión de hacienda don Carlos Sottolichio.

El **concejal Carlos Sottolichio U**, señala que el día de hoy sesiono la comisión de hacienda con la asistencia y el quórum necesario, y se refiere a una modificación para incorporar recursos gubernamentales que financia la obra de la plaza monterrey y la comisión estimo necesario aprobar dicha modificación y además se trató un punto que quiere dejar planteado y que se refiere a la reanudación del debate sobre el comportamiento del presupuesto municipal y si corresponde o no realizar nuevas modificaciones al mismo.

El **concejal Alejandro Vargas G**, señala que él estuvo en la mañana en la comisión y desea complementar lo dicho por el concejal Carlos Sottolichio, ya que también se planteó el tema del programa de los \$110.000.00 millones de pesos de apoyo de subvenciones a acciones solidarias como ollas comunes y no entiende porque razón desde el 07 de julio y hasta ahora ese programa no ha sido difundido. Son muchas las acciones solidarias y hay una necesidad relevante para ir en apoyo con urgencia.



La **concejala Grace Arcos M**, señala sobre el tema de las subvenciones, que le parece muy relevante que se tome una determinación ya y respecto a ese tema se viene discutiendo hace mucho rato, desde que empezó esta pandemia los concejales plantearon la necesidad de mirar el presupuesto de manera integral, precisamente entendiendo las necesidades de la comuna y hoy todos los días en la comuna hay ollas comunes que cubren las necesidades alimentarias de miles de vecinos a la semana y no entiende porque se ha ido dilatando tanto el tema, el debate terminó el día 07 de julio y aun no pasa nada. Hay disposición de los dirigentes en participar y decidir en esta toma de decisiones y cree que es importante que se defina, ya cuando se inicia el proceso de llamado de las organizaciones que están rindiendo este tipo de apoyo.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, aclara que las diferentes comisiones de hacienda que se han generado en relación a las subvenciones en donde los \$110.000.000.- millones de pesos están disponibles y todas las organizaciones pueden postular a esta subvención ordinaria bajo diferentes temáticas y puntualmente este año se mencionaba que se adiciona el tema del COVID por ende en las comisiones se llegó a un acuerdo que el objetivo era avisarles a las organizaciones que habían solicitado subvención primero reconsiderar el tema COVID para generar nuevas subvenciones y se puso una fecha y esas fechas eran hasta el 15 de julio, entendiendo que posteriormente hubieron nuevas Comisiones, señala que el periodo será hasta el 14 de agosto del año en curso, se podrá publicar en las redes sociales el día de mañana, para que así las Organizaciones ya puedan postular.

La **concejala señora María Guajardo**, según lo mencionado por el Alcalde, mañana se estaría dando a conocer las bases para la postulación, consulta si es así.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que las subvenciones siempre han estado abiertas, como este año es un año de Pandemia, lo que se ha conversado en reuniones de Comisión, hay una temática COVID, para que los vecinos puedan hacer Ollas Comunes, Medicamentos, señala que las postulaciones son súper sencillas, esto no es un proceso como el FIDOF o FONDEVE, esto se hace con una carta de solicitud, donde se explica la materia y dinero a solicitar, posteriormente a la solicitud, que la ve la Unidad de SECPLA, el Concejo evalúa cada una de ellas y se determina los montos, según cada solicitud. En el caso puntualmente del FONDEVE, se conversó con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, este año, están dispuestos a buscar una alternativa, se estudiarán los plazos legales

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 13.

QUINTO TEMA

Aprobación de costos de mantención del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa" IDI 40016391-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional



El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor David León, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.

PROYECTO "CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALI, V ETAPA"
Código B.P. 40014381-0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Avance en Proyectos de Intervención en Veredas Comunales

"Conservación de Veredas de Conchali, V Etapa"
 "Conservación de Veredas de Conchali, IV Etapa"

SIMBOLOGIA

- Área de Intervención
- Área Planificada
- Área de Obras Locales
- Área de Apoyados
- Área de Financiación
- Área de Obras PBI
- Área de Obras de Mantenimiento
- Área de Obras PBI

Estado Actual de las Circulaciones en Área de Influencia

Hitos de Espalderas San Ignacio Camino Pisco - Bar 194-45
 Latitud: 07°22'34.23" S
 Longitud: 77°41'26.51" W

Esquina Camino Pisco con Plaza 21 - Centro 194-45
 Latitud: 07°22'31.97" S
 Longitud: 77°41'22.94" W

Esquina Camino Pisco con Plaza 21 - Promenidos 194-30
 Latitud: 07°22'31.56" S
 Longitud: 77°41'25.32" W

Intersección Avda. Las Orquídeas y Calle 8 de Agosto - Norte 194-2
 Latitud: 07°22'43.33" S
 Longitud: 77°41'41.72" W

Avenida Lynch esquina Iglesia Curules Pisco 194-44
 Latitud: 07°22'21.87" S
 Longitud: 77°41'31.32" W

Esquina Avenida José María Caro 194-3
 Latitud: 07°22'34.88" S
 Longitud: 77°41'43.94" W

Veredas a Intervenir en Área de Influencia

Conservación de Veredas de Conchali, V Etapa

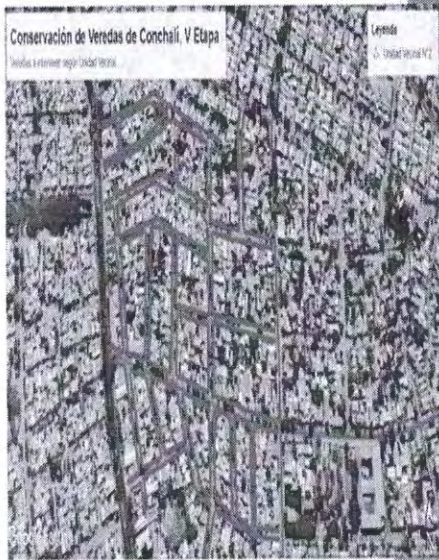
Veredas a intervenir según Unidad Vecinal

Legenda

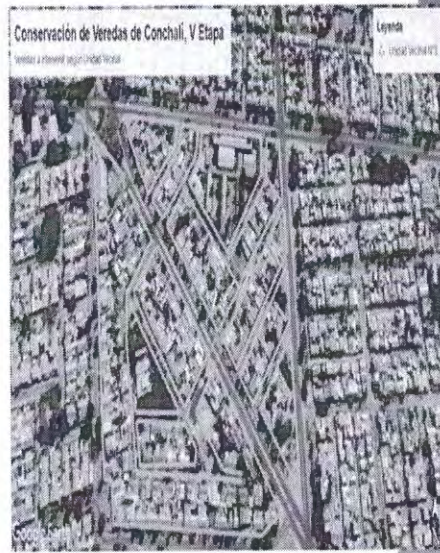
- Vereda Unidad Vecinal N° 09
- Vereda Unidad Vecinal N° 10
- Vereda Unidad Vecinal N° 08



Veredas a Intervenir en Área de Influencia



Veredas a Intervenir en Área de Influencia



Proyección Población Objetivo

Año	Población Total	Población P1	Población P2	Población P3	Población P4	Población P5	Población P6	Población P7	Población P8
2010	132703	2961	1144	2228	1838	1841	10700		
2011	132145	2937	1142	2226	1836	1840	10700		
2012	131587	2913	1140	2224	1832	1837	10688		
2013	131029	2889	1137	2221	1828	1832	10676		
2014	130471	2865	1134	2218	1824	1827	10664		
2015	129913	2841	1131	2216	1820	1822	10652		
2016	129355	2817	1128	2213	1816	1817	10640		
2017	128797	2793	1125	2210	1812	1812	10628		
2018	128239	2769	1122	2207	1808	1807	10616		
2019	127681	2745	1119	2204	1804	1801	10604		
2020	127123	2721	1116	2201	1800	1798	10592		

Extracción Fuente: en base a proyecciones INEC y datos Censales 2011

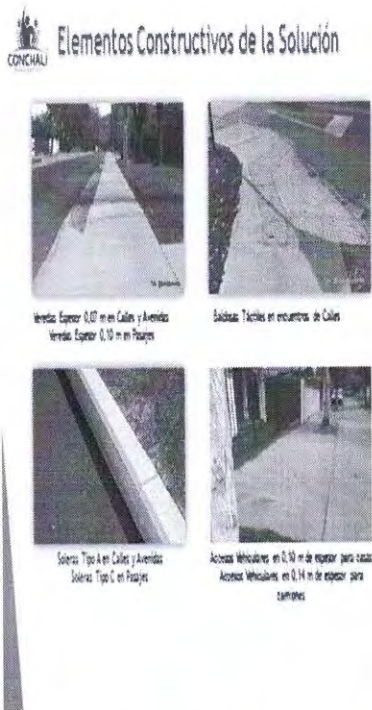
Gráfico N° 8. Proyección Población Objetivo



Déficit de Veredas en Área de Influencia

Unidad Veredal	Tipo	Veredas en mal estado	Veredas en mal estado a intervenir por otro proyecto	Total Veredas	Total déficit
Unidad Veredal 1	Vereda e+0,01	2762,86	1093,8	8156,64	54,784
	Vereda Reformas e+0,10	4200,35	279	4279,35	53,484
	Caldas Normales e+0,14	373,79	0	373,79	100,00%
Unidad Veredal 2	Baldos T101 e+0,16	226,07	16,56	242,63	65,124
	Vereda e+0,01	2491,27	248,5	2740,27	95,876
	Vereda Reformas e+0,10	6295,00	185	6285,00	96,90%
Unidad Veredal 3	Caldas Normales e+0,14	108,00	0	108,00	100,00%
	Baldos T101 e+0,16	151,51	1,8	153,31	78,344
	Vereda e+0,01	7209,06	0	7209,06	100,00%
Unidad Veredal 3B	Vereda Reformas e+0,10	8334,09	0	8334,09	100,00%
	Caldas Normales e+0,14	341,71	0	341,71	100,00%
	Baldos T101 e+0,16	178,07	0	178,07	100,00%
Unidad Veredal 4	Vereda e+0,01	1623,51	312	1935,51	83,383
	Vereda Reformas e+0,10	2211,79	69	2280,79	97,344
	Caldas Normales e+0,14	100,06	0	100,06	100,00%
Unidad Veredal 4B	Baldos T101 e+0,16	114,33	4,2	118,53	76,424
	Vereda e+0,01	2799,87	873,5	3673,37	75,814
	Vereda Reformas e+0,10	549,05	12	561,05	97,714
Unidad Veredal 4C	Caldas Normales e+0,14	93,90	0	93,90	100,00%
	Baldos T101 e+0,16	33,36	2,4	35,76	93,294
	Totales Pistas	Total	43232,51	3421,78	49164,27





Presupuesto Consolidado Aprobado Serviu

PROYECTO OBRAS DE MEJORA Y COMPLEMENTACIÓN DE VEREDAS DE CONCEJAL VECINAL

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 Obras Paviales					
1.1.1	Veredas de Espesor 0.10 m en Calles y Avenidas	m ²	100	100.00	10,000.00
1.1.2	Veredas de Espesor 0.10 m en Pasajes	m ²	50	50.00	5,000.00
1.1.3	Baldosas Táctiles	m ²	10	100.00	1,000.00
1.1.4	Soleras Tipo A	m ²	100	100.00	10,000.00
1.1.5	Soleras Tipo C	m ²	50	50.00	5,000.00
1.1.6	Accesos Vehiculares	m ²	10	100.00	1,000.00
1.1.7	Accesos Vehiculares	m ²	10	140.00	1,400.00
Subtotal 1.1: \$18,821,825.00					
Valor Total Obras Civiles: \$1,882,182,586					



Costos de Mantenimiento

PROYECTO OBRAS DE MEJORA Y COMPLEMENTACIÓN DE VEREDAS DE CONCEJAL VECINAL

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 Obras Paviales					
1.1.1	Veredas de Espesor 0.10 m en Calles y Avenidas	m ²	100	100.00	10,000.00
1.1.2	Veredas de Espesor 0.10 m en Pasajes	m ²	50	50.00	5,000.00
1.1.3	Baldosas Táctiles	m ²	10	100.00	1,000.00
1.1.4	Soleras Tipo A	m ²	100	100.00	10,000.00
1.1.5	Soleras Tipo C	m ²	50	50.00	5,000.00
1.1.6	Accesos Vehiculares	m ²	10	100.00	1,000.00
1.1.7	Accesos Vehiculares	m ²	10	140.00	1,400.00
Subtotal 1.1: \$18,821,825.00					
De acuerdo a metodología, costos de mantenimiento anuales corresponde al 1% del total de OCCC, es decir, \$18,821,825					

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El concejal señor **Alejandro Vargas G**, indica que es una de las buenas noticias del año, felicita al Municipio, al equipo de SECPLA. En el caso de la Unidad Vecinal N° 2, sugiere una conversación muy cercana con la Presidenta, indica que en la calle Mercedario, entre Tres Cruces e Independencia, es una zona además de inundaciones, se ha podido ver en estos dos últimos eventos como se ha inundado, por lo tanto, señala que el rigor técnico de fiscalizar la obra es mayor, que no vayan a ver perjuicios, sino que sea una mejora para todo el barrio. Felicita al equipo, espera de vuelta la confirmación de este programa.



La **concejala señora María Guajardo S**, se suma a las felicitaciones al equipo de SECPLA, sugiere que en todas las etapas, se incorpore a los concejales.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, le parece una excelente noticia para los vecinos del Cortijo, felicita al equipo de SECPLA y sugiere que al Concejo se le brinde toda la información oportuna y necesaria.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Costos de mantención del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa" IDI 40016391-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

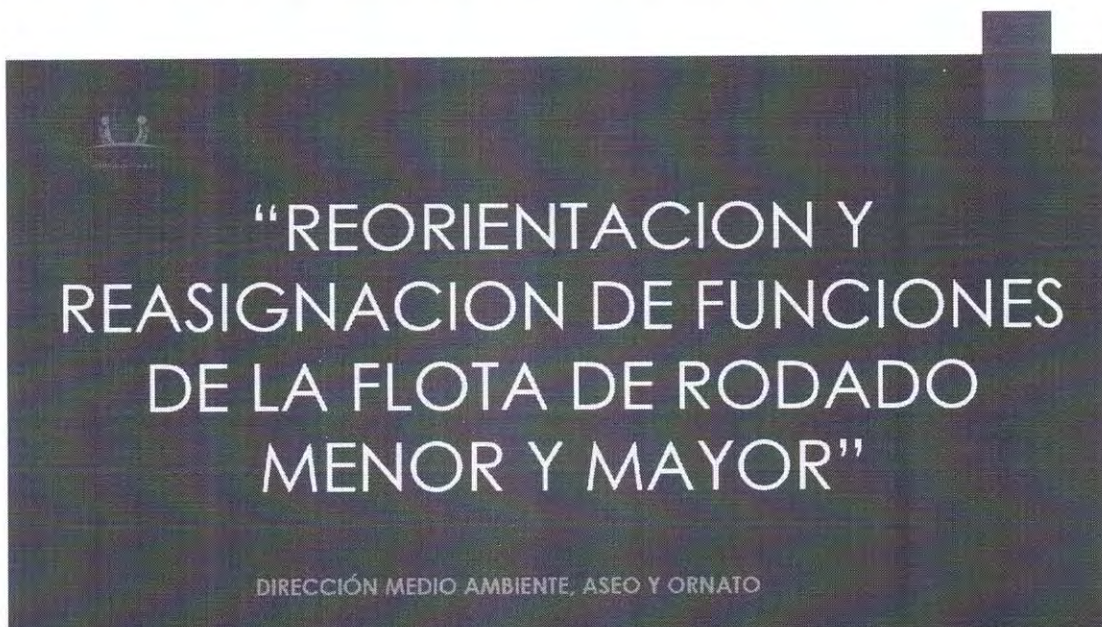
SEXTO PUNTO

Autorización para Suscribir Contrato bajo la Modalidad de Convenio Marco Superior a 1.000 UTM, para la Adquisición de Combustibles para Vehículos y Equipos Sanitizadores, con la empresa ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA", por un monto total 50.760.000.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 42.000 litros de Diesel.
- 15.000 litros de Gasolina de 93 octanos.
- 15.000 litros de Gasolina de 95 octanos.

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Profesional de DIMAO señor Lorenzo Molina**, expone en base a Power Point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



PERIODOS DESTACABLES

- ▶ ALERTA SANITARIA MINSAL COVID-19: 5 FEBRERO 2020
- ▶ EMERGENCIA COMUNAL: 16 MARZO 2020
- ▶ INICIO SANITIZACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS: 24 DE MARZO 2020 (Lunes, Miércoles y Viernes)
- ▶ INICIO SANITIZACIÓN CONDOMINIOS: 8 DE ABRIL 2020 (Lunes, Miércoles y Viernes)
- ▶ SANITIZACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS: 8 ABRIL 2020 (Martes, Jueves y Sábado)
- ▶ INICIO CUARENTENA TOTAL CONCHALI: 8 DE MAYO 2020 (Sanitización diaria)
- ▶ INICIO DE APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA: 16 DE MARZO (Lunes a sábado)
- ▶ INICIO DE ENTREGA DE CAJAS: 24 DE MAYO 2020 (Lunes a sábado y algunos domingos)
- ▶ INICIO CONTROL SANITARIO NOCTURNO: 8 DE MAYO (todos los días)
- ▶ INICIO CONTROL SANITARIO DIURNO: 9 DE MAYO (todos los días)
- ▶ INICIO CONTROL SANITARIO Y FISCALIZACIÓN EN FERIAS: 31 MARZO (martes o domingo).

SE HACE PRESENTE QUE EXISTE ESTADO DE EXCEPCION VIGENTE, ALERTA SANITARIA Y EMERGENCIA COMUNAL

RESOLUCION 145 MINISTERIO INTERIOR GASTOS COVID-19

TRANSFERENCIA DE APOYO ECONÓMICO A LAS MUNICIPALIDADES POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA Y SOCIAL POR CAUSA DEL COVID-19

RESOLUCIÓN N° 145

PRELIMINAR

JUSTIFICACION

La Ley N° 20.906, de Promoción de Empleo y el Decreto Supremo N° 001-2019, modificaron el artículo 17 de la Ley N° 17.783, de Fomento al Empleo, para permitir el pago de subsidios a los trabajadores que se encuentran en estado de emergencia sanitaria y social por causa del COVID-19.

En virtud de lo anterior, el Estado debe garantizar el pago de dichos subsidios a los trabajadores que se encuentran en estado de emergencia sanitaria y social por causa del COVID-19.

Por lo tanto, el Estado debe garantizar el pago de dichos subsidios a los trabajadores que se encuentran en estado de emergencia sanitaria y social por causa del COVID-19.

Municipalidad de Conchalí		02 de Junio 2020	
Comité de Racionalización		Modificación Presupuestal	
RECEPCIÓN FONDO SOLIDARIO MUNICIPAL COVID-19			
AUMENTA INGRESOS PROVENIENTES DEL FONDO SOLIDARIO		586.493	
Aumenta ingresos provenientes del Fondo Solidario Municipal		586.493	0
AUMENTA GASTOS DEL FONDO SOLIDARIO			
	586.493	586.493	0
Atención de los damnificados	247.993		2
Atención de los damnificados	12.000		4
Atención de los damnificados	5.000		6
Atención de los damnificados	1.000		5
Atención de los damnificados	4.000		6
Atención de los damnificados	20.000		7
Atención de los damnificados	10.000		8
Atención de los damnificados	10.000		9
Atención de los damnificados	20.000		10
Atención de los damnificados	10.000		11
Atención de los damnificados	10.000		12
Atención de los damnificados	10.000		13
Atención de los damnificados	10.000		14
Atención de los damnificados	10.000		15
Atención de los damnificados	10.000		16
Atención de los damnificados	10.000		17
Atención de los damnificados	10.000		18
Total	586.493	586.493	0



REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES

VEHICULOS EN ARRIENDO ATENAS CAR RENTAL								
NUM	TIPO	MARCA	MODELO	PATENTE	COMBUSTIBLE	CLAVE	SERVICIO	SERVICIO EMERGENCIA COVID-19
1	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JHHC 89	GASOLINA 93	CK-1	DIRECCION DE CC.	APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA
2	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JHHC 90	GASOLINA 93	CK-2	DIRECCION	APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA
3	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JHHC 91	GASOLINA 93	CK-3	DIMAD	CONTROL SANITARIO FISCALIZACION C/CARABINEROS
4	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JHHC 92	GASOLINA 93	CK-4	ADMA MUNICIPAL	TRAMITACION DOC. C/FUNCIONARIO MEDIDA PREVENTIVA DE CONTAGIO
5	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JHHC 93	GASOLINA 93	CK-5	SEGURIDAD PUBLICA	CONTROL SANITARIO FISCALIZACION C/CARABINEROS
6	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JHHC 94	GASOLINA 93	CK-6	INSPECCION GENERAL	CONTROL SANITARIO Y FISCALIZACION FERIAS
7	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JHHC 95	GASOLINA 93	CK-7	DIRECCION	APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA
8	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JHHC 96	GASOLINA 93	CK-8	INSPECCION GENERAL	CONTROL SANITARIO Y FISCALIZACION FERIAS
9	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JHHC 97	GASOLINA 93	CK-16	DIRECCION DE OBRAS	TRAMITACION DOC. C/FUNCIONARIO MEDIDA PREVENTIVA DE CONTAGIO Y CONTROL SANITARIO FISCALIZACION C/CARABINEROS
10	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JHHC 98	GASOLINA 93	CK-9	DIRECCION	APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA
11	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JKHD 10	GASOLINA 93	CK-11	DAF	TRAMITACION DOC. C/FUNCIONARIO MEDIDA PREVENTIVA DE CONTAGIO
12	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JKHD 11	GASOLINA 93	CK-12	DAF	TRAMITACION DOC. C/FUNCIONARIO MEDIDA PREVENTIVA DE CONTAGIO
13	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JKHD 12	GASOLINA 93	CK-13	DIMAD	SERVICIOS APOYO SANITARIOS Y FISCALIZACION
14	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JKHD 13	GASOLINA 93	CK-14	INSPECCION GENERAL	CONTROL SANITARIO Y FISCALIZACION FERIAS
15	AUTOMOVIL	WOLKSWAGEN	VOYAGE	JKHD 14	GASOLINA 93	CK-15	DIRECCION DE OBRAS	CONTROL SANITARIO FISCALIZACION C/CARABINEROS
16	CAMBIONETA	GREAT WALL	WINGLE	JKHD 15	DIESEL	CK-18	DIMAD	APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA
17	CAMBIONETA	GREAT WALL	WINGLE	JKHD 16	DIESEL	CK-17	DIMAD/ORNATO	EQUIPO DE CORTE Y APOYO A DESPEJE DE CAMARAS PARA CONTROL SANITARIO EN LA COMUNA
18	CAMBIONETA	GREAT WALL	WINGLE	JKHD 17	DIESEL	CK-18	DIMAD	SANITIZACION COMUNAL POR J.V.
19	CAMBIONETA	GREAT WALL	WINGLE	JKHD 18	DIESEL	CK-19	DIMAD/ORNATO	EQUIPO SUMIDORES Y APOYO SANITIZACION RECINTOS PUBLICOS
20	CAMBIONETA	GREAT WALL	WINGLE	JKHD 19	DIESEL	CK-20	DIMAD	SANITIZACION COMUNAL POR J.V.
21	CAMBIONETA	GREAT WALL	WINGLE	JKHD 20	DIESEL	CK-21	COMUNICACIONES	SANITIZACION COMUNAL POR J.V. APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA, VISITA CASOS SOCIALES

REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES

VEHICULOS EN ARRIENDO COMERCIAL PETRIC AUTOMOTRIZ S. A. C. I.								
NUM	TIPO	MARCA	MODELO	PATENTE	COMBUSTIBLE	CLAVE	SERVICIO	SERVICIO EMERGENCIA COVID-19
1	CAMION MULTIPROPOSITO	INTERNATIONAL	4300 4X2	LCG2 95	DIESEL	F-8	D/MAO/ASEO	SERVICIO DE ASEO Y APOYO RETIRO DE RESIDUOS POR CASOS SOCIALES POR COVID-19
2	CAMION MULTIPROPOSITO	INTERNATIONAL	4300 4X2	LCG2 96	DIESEL	F-9	D/MAO/ASEO	SERVICIO DE ASEO Y APOYO RETIRO DE RESIDUOS POR CASOS SOCIALES POR COVID-19
3	MINI CARGADOR	CATERPILLAR	226B3	LCG4 61	DIESEL	P-4	D/MAO/ASEO	SERVICIO DE ASEO Y APOYO RETIRO CASOS SOCIALES POR COVID-19
4	CAMION 3/4	JAC	URBAN HFC	LCG280	DIESEL	F-10	D/MAO/ORNATO	APOYO CONTROL SANITARIO FERIAS, TRASLADO ENTREGA DE CAJAS A BENEFICIARIOS
5	HIDROLEVADOR	JAC	1130	LBZY-36	DIESEL	H-1	D/MAO/ORNATO	EQUIPO DE CORTE Y APOYO A DESPEJE DE CAMARAS PARA MONITOREO CONTROL SANITARIO EN LA COMUNA
6	BUS 45 PASAJEROS	MERCEDES BENZ	OF 1724	LCG2 98	DIESEL	M-1	VIAJES	TRASLADO DE VECINOS A PUNTOS DE TOMA PCR Y TEST RAPIDO
7	BUS 45 PASAJEROS	MERCEDES BENZ	OF 1724	LCG2 99	DIESEL	M-2	VIAJES	TRASLADO DE VECINOS A PUNTOS DE TOMA PCR Y TEST RAPIDO



REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES

VEHICULOS PROPIOS							SERVICIO EMERGENCIA COVID-19	
NUMA	TIPO	MARCA	MODELO	PATENTE	COMBUSTIBLE	CLAVE	SERVICIO	SERVICIO EMERGENCIA COVID-19
1	ALTOVOLTAJE	HYUNDAI	COUC	PSF-71	GASOLINA 95 OK	01 - 1	ALERTAS	TRASLADO Y VISITAS A DOMICILIOS CASOS COVID-19
2	CAMION VULCANOPRESTO	MERCEDES BENZ	ATEGO 1518	BH94-89	DIESEL	F - 1	ENVASADO	AFORO SANITIZACION FERIAS Y CALLES DE LA COMUNA, TRASLADO ENTREGA DE CAJAS A BENEFICIARIOS
3	CAMION - PLANO	INTERNATIONAL	0700	UA 9958	DIESEL	A - 3	ENVASADO	TRASLADO ENTREGA DE CAJAS A BENEFICIARIOS
4	JEEP	SUZUKI	GRAN UTARA	LF9-21	GASOLINA 95	BH-38	ATENCIÓN CIUDADANA	CONTROL SANITARIO NOCTURNO POR TOQUE DE QUEDA
5	JEEP	SUZUKI	GRAN UTARA	LF9-21	GASOLINA 95	BH-57	ATENCIÓN CIUDADANA	CONTROL SANITARIO NOCTURNO POR TOQUE DE QUEDA
13	CAMIONETA	MITSUBISHI	L-200	HTH-48	DIESEL	BH-06	ATENCIÓN CIUDADANA	CONTROL SANITARIO NOCTURNO POR TOQUE DE QUEDA, TRASLADO Y ENTREGA DE CAJAS A BENEFICIARIOS
14	CAMIONETA	MITSUBISHI	L-200	HTH-45	DIESEL	BH-42	ATENCIÓN CIUDADANA	CONTROL SANITARIO NOCTURNO POR TOQUE DE QUEDA, TRASLADO Y ENTREGA DE CAJAS A BENEFICIARIOS
15	CAMIONETA	MITSUBISHI	L-200	HTH-43	DIESEL	BH-40	ATENCIÓN CIUDADANA	CONTROL SANITARIO NOCTURNO POR TOQUE DE QUEDA, TRASLADO Y ENTREGA DE CAJAS A BENEFICIARIOS
16	CAMIONETA	MITSUBISHI	L-200	HTH-44	DIESEL	BH-41	ATENCIÓN CIUDADANA	CONTROL SANITARIO NOCTURNO POR TOQUE DE QUEDA, TRASLADO Y ENTREGA DE CAJAS A BENEFICIARIOS
17	CAMIONETA	RENAULT		2H9-48	DIESEL		ENVASADO	SANITIZACION FERIAS, CALLES Y ESPANIOS PUBLICOS DE LA COMUNA
18	CAMION	PEUGEOT	BOHEA LANC	H09F-52	DIESEL	CV - 1	ENVASADO/COCCOS	CONTROL DE VECTORES EN DOMICILIOS EN CUARENTENA

REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



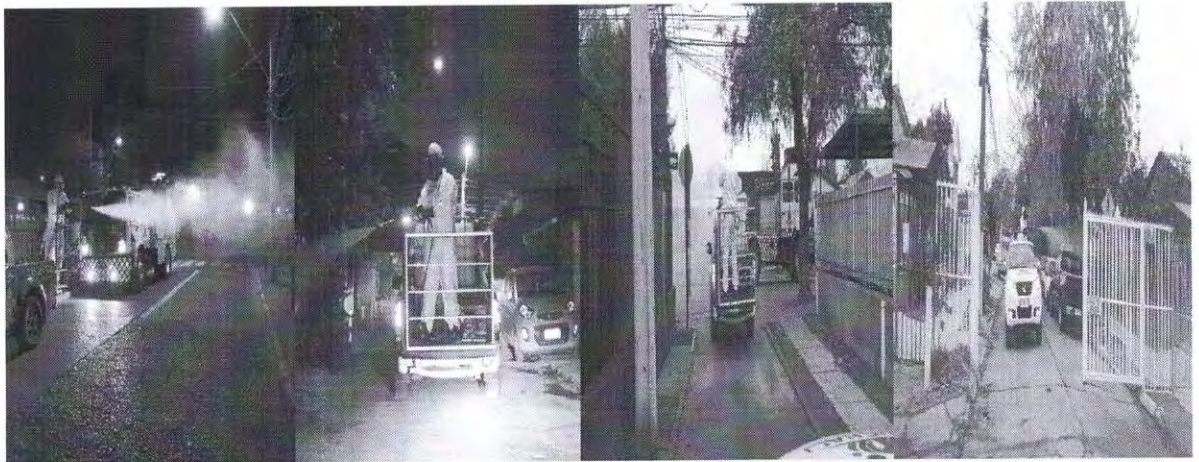
REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



REASIGNACION DE LABORES FLOTA
VEHICULOS MUNICIPALES



REASIGNACION DE LABORES FLOTA
VEHICULOS MUNICIPALES



REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



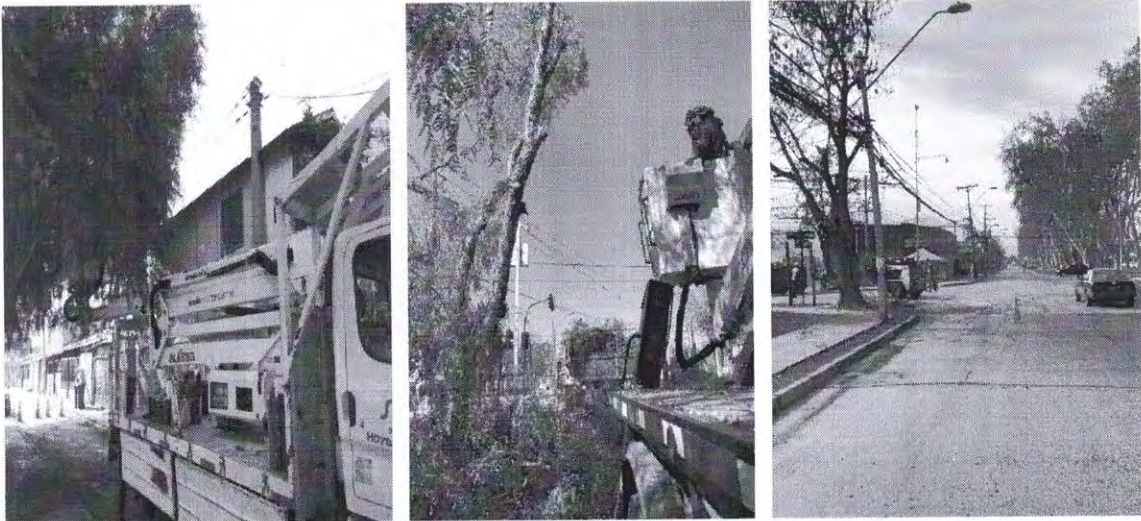
REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



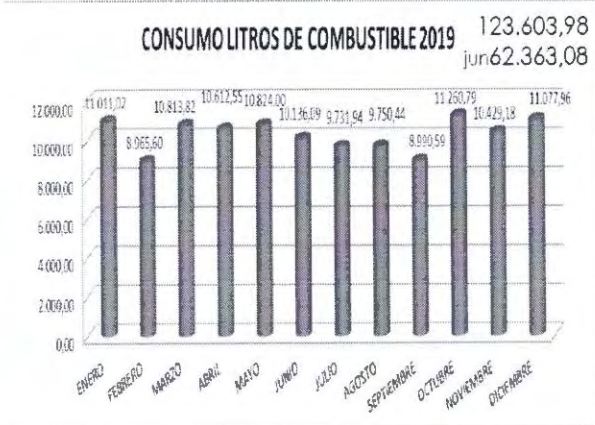
REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



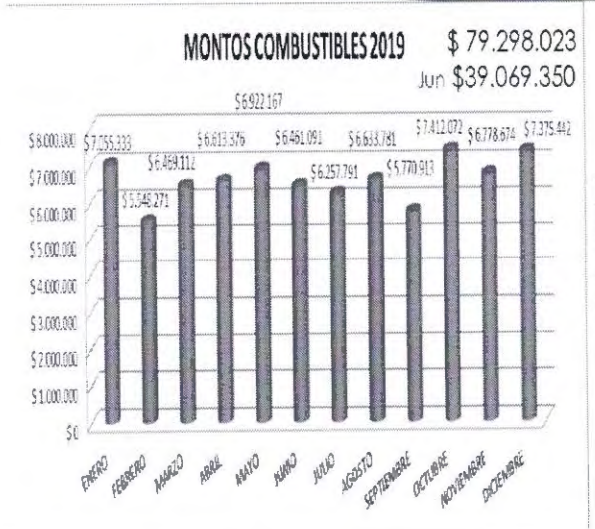
REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



REASIGNACION DE LABORES FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES



DETALLE	LITROS	PRECIO ESTIMATIVO	TOTAL
GASOLINA 93	15000	\$ 800	\$ 12.000.000
GASOLINA 95	15000	\$ 820	\$ 12.300.000
DIESEL	42000	\$ 630	\$ 26.460.000
TOTAL			\$ 50.760.000

Luego expone el personal de SECPLA.

El Profesional de SECPLA señor Daniel Arce, expone en base a Power Point,



documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.



**"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS
SANITIZADORES".**

MODALIDAD:
CONVENIO MARCO

**FINANCIAMIENTO: Recursos Asignados por el Gobierno Central
Resolucion N° 145 del Ministerio del Interior**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



Detalle de Adquisiciones

Adquisición de combustibles para vehículos y equipos Sanitizadores, de acuerdo al siguiente detalle:

- 42.000 litros de Diesel.
- 15.000 litros de Gasolina de 93 octanos.
- 15.000 litros de Gasolina de 95 octanos.

Lo anterior, es por un monto total de \$ 50.760.000.- IVA incluido.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020





Antecedentes

- El Ministerio de Salud a través de **Decreto N° 4 del 05.02.2020**, modificado por Decreto N°6 del 07.03.2020 que declaró alerta sanitaria en todo el territorio nacional, con el objeto de hacer frente a la propogación del virus Coronavirus COVID-19.
- **Decreto Exento Municipal N°275 del 16 de marzo del 2020** que declara emergencia comunal en Conchalí.
- **Directiva de Contratación Pública N°36** sancionada a través de Resolución Exenta N° 386-B del 19 de Junio del 2020.
- **Decreto Exento N°584 del 01.07.2020**, que aprobó la transferencia de aporte extraordinario a la Municipalidad de Conchalí de **\$587.156.137.**, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 145 del 19 de mayo del 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Guía de Pedido N°: 12.652 del 17.07.2020 del Departamento de Movlización de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



Modalidad de Compra

- Dado el contexto sanitario actual que vive la comuna y para el adecuado y oportuno cumplimiento de las funciones relacionadas con la salud pública, prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes, la Municipalidad tiene la urgente necesidad de adquirir los bienes requeridos.
- El artículo 14 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, regula las adquisiciones vía convenio marco superiores a 1.000 UTM, las cuales se efectúan a través de proceso denominado Grandes Compras.
- Inlca final del mencionado artículo 14 bis permite que la entidad contratante pueda omitir el procedimiento de Grandes Compras en caso de emergencia, urgencia o imprevistos, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad.
- La situación de emergencia ha motivado la necesidad urgente de adquirir los productos mencionados siendo impostergable e imprescindible la celeridad en la contratación de estos.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020





Propuesta de Suscripción de Contrato

Se solicita al Concejo autorización para la suscripción de contrato bajo modalidad de convenio marco, por compras superior a 1.000 UTM, para:

Adquisición de combustibles para vehículos y equipos sanitizadores.

- Al proveedor: "ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA".
- RUT: 79.588.870-5.
- Por un monto total de: \$ 50.760.000.- IVA incluido.

Estas compras están financiadas por Ministerio del Interior y Seguridad, según Resolución N°145 del 19 de mayo del 2020. Lo anterior está sancionado a través de Decreto Exento 584 del 01.07.2020.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020

Luego de la presentación, el Alcalde ofrece la palabra.

No hay consultas.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato bajo la Modalidad de Convenio Marco Superior a 1.000 UTM, para la Adquisición de Combustibles para Vehículos y Equipos Sanitizadores, con la empresa ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA", por un monto total 50.760.000.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 42.000 litros de Diesel.
- 15.000 litros de Gasolina de 93 octanos.
- 15.000 litros de Gasolina de 95 octanos.

SÉPTIMO TEMA - COMPLEMENTO

Aprobación Modificación programa de mejoramiento de la gestión municipal, desempeño colectivo año 2020, de las siguientes direcciones municipales:

- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra a la Jefa del Departamento de Personal y al Representante del Comité Técnico.



El **Representante del Comité Técnico señor Marcelo Ramírez**, indica que vienen a solicitar la aprobación de la Modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020, en el componente colectivo, de las Direcciones Secretaría Comunal de Planificación y Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Indica que producto de la contingencia, la DIMAO han tenido que generar 3 turnos de trabajo, con los funcionarios además que se encuentran en sus domicilios por razones de enfermedades, se necesita incluir dentro de la realización del PMG sesiones por teletrabajo, capacitaciones vía mail, y en el objetivo general donde plantea que sean 4 seminarios o conferencias, en 4 temáticas de interés de la DIMAO, cambiarlo por "se capacitara sobre 3 materias propias del accionar de la DIMAO", esto implica la modificación de las metas específicas de algunas actividades y de los plazos de realización de las actividades, lo mismo con el factor de cumplimiento y el factor de cálculo de cumplimiento de cada una de ellas y de la priorización, indica que en lo principal, es menester destacar que esta Dirección, producto de la contingencia, ha debido asumir gran parte de la labor operativa, lo que el mismo accionar ha impedido que puedan ejecutar el PMG que esta decretado y aprobado por el Concejo el año pasado. A su vez, la Secretaría Comunal de Planificación, tenía pensado y aprobado por el Concejo, para ejecutar este año, sesiones de capacitación presenciales con funcionarios y dirigentes, lo que, por la actual contingencia, es imposible de realizar, por tanto, se mantiene el objetivo general de las capacitaciones en SECPLA, se mantiene la meta específica N°1 y se incluye la posibilidad de realizar capacitaciones mediante videoconferencias, sesiones de streaming, capsulas de video y ampliar el plazo de ejecución de septiembre a octubre del presente año, variando los medios de comprobación de la realización de actividades, en vez de listados de asistencias presenciales, listado de nómina, mail, de despacho correspondiente y fotografías a las sesiones de streaming, se varia el factor de cálculo, sin alterar el producto final de las actividades.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Se ha capacitado a funcionarios municipales en materias referidas al Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), su relevancia y aplicabilidad; y al Sistema de Aportes al Espacio Público, buscando que los funcionarios puedan aprender e incorporar conocimientos atingentes de ambos temas, de modo de que entiendan la importancia de éstos y el rol que cumple cada Dirección Municipal para una adecuada gestión administrativa.



Metas Específicas	Actividades	Plazo de Realización de la Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación de la realización de la actividad	Factor Cumplimiento	% de Cálculo y Prioridad
1. Se han planificado 4 instancias para capacitación / sensibilización respectivamente a funcionarios municipales en materia que son de competencia de la Secpla, a saber: - La operatoria interna municipal de la Ley N°20.958 (dos jornadas). - El contenido e importancia del PLADECO (dos jornadas).	1. Se genera documento con fechas propuestas para las cuatro instancias de capacitación / sensibilización, sus horarios, estrategias de convocatoria, indicando lugares de realización, equipos y equipamientos requeridos. 2. Se genera documento resumen con temas que se expondrán en las futuras jornadas	mar-20	Secretaría de Planificación o quien la subrogue y equipo	Documento tabulado con información presentada. Documento resumen con temas que se tocarán en las jornadas de capacitación / sensibilización. Memorándum que se deberá enviar con lo señalado en las Actividades N°1 y N°2.	Existe memorándum = 100% cumplimiento	10% baja
2. Se han ejecutado 4 jornadas de capacitación/sensibilización en la Municipalidad, que han tenido por objeto actualizar la información respecto de: Capacitación sobre el sistema de Aportes a Espacio Público y la aplicación de esta Ley en las distintas unidades municipales (dos jornadas). Sensibilizar sobre los componentes y despliegue del instrumento Pladeco, entendiéndose que el año 2021 se inicia un nuevo Pladeco a construir el próximo año (dos jornadas)	1. Se realiza invitación a lo menos a veinte (20) funcionarios por cada capacitación / sensibilización, las cuales se realizarán vía telemática, por lo que invitación incluirá link de conexión vía Zoom o similar para un día y horario determinado. 2. Se realizan 4 jornadas de capacitación /sensibilización (dos por tema) de forma telemática (videoconferencia), en base a lo propuesto en metas específicas N°1 y N°2, en función de lo especificado en actividad N°1, metas 2. En dicha instancia, los funcionarios que puedan conectarse al streaming en vivo podrán hacerlo a través de plataforma Zoom. Cabe aclarar que tópicos tocados en cada jornada por tema son los mismos, solo que aplicados a un grupo distinto, incentivando el diálogo, la deliberación y el intercambio de ideas. En atención a la contingencia sanitaria, y de forma de que los contenidos puedan ser adecuadamente interiorizados por los funcionarios, posteriormente se enviará a todos los inicialmente convocados (hayan podido asistir o no de forma telemática a la instancia) la grabación de la exposición y una infografía resumen de ambos temas, de modo de que puedan ser estudiados e incorporados por los funcionarios convocados. Por tanto, se asegura la participación del funcionario a través del envío del correo con los materiales señalados.	oct-20	Secretaría de Planificación o quien la subrogue y equipo	Memorándum que incluya copia de los correos con las invitaciones a cada jornada, presentaciones expuestas en las 4 jornadas de capacitación / sensibilización, fotografías de las videoconferencias, 2 infografías resumen (1 por cada tema) y copia de los correos electrónicos a través de los cuales se envían los antecedentes referidos en la actividad 2 de meta 2.	Existe memorándum = 100% cumplimiento	70% Alta
3. Se han evaluado contenidos, aprendizajes y competencias	1. Se genera evaluación a través de Doodle, Google Forms u otro mecanismo digital, que permita evaluar contenidos, aprendizajes y competencias. Instrumento será enviado a funcionarios vía correo electrónico. Deberán participar al menos el 50% de los funcionarios convocados. 2. Se elabora documento con una sistematización tabulada de los resultados obtenidos en actividad 1, metas 3, se realiza una evaluación del nivel de aprendizaje y también de las herramientas digitales utilizadas para el desarrollo de las actividades enmarcadas en este PMG.	nov-20	Secretaría de Planificación	Memorándum que contenga documento señalado en actividad 2, meta 3.	Existe memorándum = 100% cumplimiento	20% media

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Funcionarios y Funcionarias de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se capacitarán sobre 3 materias propias del accionar de la DIMAOC, los conocimientos adquiridos se medirán a través de distintas herramientas que se planificarán, con el objetivo de implementar mejoras en el manejo de materias que permitan un mejor servicio a los usuarios(as) de nuestra comuna.

Metas específicas	Actividades	Plazo de realización de la actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación de la realización de la actividad	Factor de Cumplimiento	% de Cálculo y Prioridad
1.- Se han definido las 3 unidades a evaluar y se han definido las 3 fechas para realizar las evaluaciones. 2.- Se han definido las 3 unidades a evaluar y se han definido las 3 fechas para realizar las evaluaciones. 3.- Se han definido las 3 unidades a evaluar y se han definido las 3 fechas para realizar las evaluaciones.	1.- Se realiza reunión de Director o quien subroge y un representante por cada departamento para realizar la planificación. 2.- Realización de la evaluación de las unidades a evaluar y se realiza la reunión de Director o quien subroge para determinar los resultados.	31 de agosto de 2020	Director(a) o quien lo subroge	Memorandum del Director o quien lo subroge con planificación.	Este memorandum =100	30% alta
2.- Se ha construido herramienta de diagnóstico.	Construcción de herramienta de medición y determinación de modo de implementación.	30 de septiembre de 2020	Director(a) o quien lo subroge	Memorandum del Director o quien lo subroge con información de herramienta construida.	Este memorandum =100	10% baja
3.- Se han entregado los materiales de estudio y capacitación a los funcionarios(as) con los contenidos de las 3 capacitaciones.	Se realiza entrega de material de capacitación y realización de las capacitaciones a los funcionarios(as) a la vez para los funcionarios que requieren ayuda para la comprensión de los contenidos entregados.	16 de noviembre de 2020	Director(a) o quien lo subroge	Memorandum que dé cuenta sobre la realización de la entrega de material de capacitación y realización de las capacitaciones a los funcionarios(as) DIMAOC con el 75% de participación y totalidad de participaciones y fotografías.	Este memorandum =100	40% alta
4.- Se evalúa información obtenida de diagnósticos, se sistematiza y se proponen conclusiones.	Se realiza sistematización y evaluación de diagnósticos realizados a los funcionarios y funcionarias.	15 de diciembre de 2020	Director(a) o quien lo subroge	Memorandum que dé cuenta sobre la sistematización de la información de diagnóstico y conclusiones del resultado.	Este memorandum =100	20% media

1- El medio de verificación deberá ser referido a la Secretaría Técnica dentro de los 10 días hábiles después del plazo de realización de la actividad. Por cada día de atraso se disminuirá en un 5% de este factor de cálculo.

Programa de la Asociación de Mejoramiento de Gestión Año 2020, Compromiso Colectivo.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes la **Modificación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Desempeño Colectivo año 2020**, de las siguientes **Direcciones Municipales**:

- **Secretaría Comunal de Planificación**
- **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.**

OCTAVO TEMA - COMPLEMENTO

Renovación Patentes de Alcohol que Indica

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, indica que hoy sesiono la Comisión, en el tema de roles de patentes de alcohol, agradece la colaboración de sus colegas, para dar el quórum y poder cumplir con el compromiso de la Comisión. Otorga la palabra a la jefa de patentes comerciales.

La **Jefa de Patentes Comerciales señora Valeria Cuevas**, señala que de acuerdo a la documentación revisada hoy en Comisión, solicitan la aprobación del Concejo para renovar 2 patentes de alcohol, una con documentación renovada por su titular y la otra renovada por el arrendatario.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la renovación patentes de alcohol que indica.

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	CLASE
1	4-148	JUAN ANTONIO RIVAS RODRIGUEZ	ROMA 2397	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	CLASE	ARRENDATARIO
1	4-215	SADY ALBERTO HERNANDEZ GALVEZ	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	IRIS DEL CARMEN OSORIO VALIENTE

NOVENO TEMA

VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M**, indica que el día de ayer visitó el albergue de Conchalí, fue a ver cómo se encontraban los usuarios y usuarias, y a saludar a los trabajadores, se quedó bastante preocupada, principalmente por la desprotección laboral que existe hacia los funcionarios, son contrataciones a



honorarios, sin embargo, las contrataciones este año son mensuales, de acuerdo a lo relatado por ellos, solicita se explicita por qué se ha tomado esa definición y no por el proyecto completo de lo que dura el albergue, además se cumplirán dos meses y los trabajadores están sin sueldo, no se puede naturalizar que los trabajadores no reciban su sueldo por dos o tres meses y más aún ahora que sus contratos son mensual, consulta cuál es la disposición que tiene el Municipio para agilizar el pago y las condiciones que ellos se encuentran.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, señala que concuerda con lo mencionado por la concejala, además le interesa saber de los trabajadores de la Corporación con respecto a las horas extras u horas compensadas, los trabajadores saben que se les deben horas, no saben si se las pagaran o no, existen muchas dudas planteadas por ellos.

La **concejala señora María Guajardo S**, anuncia que convocara a Comisión de Educación, el día jueves a las 12:00 horas, para que así le puedan disponer de zoom y citaciones.

El **Secretario Municipal**, pide enviar por correo electrónico listado de asistentes y temas a tratar, para proceder a convocar.

La **concejala señora María Guajardo S**, señala que hoy se anunció por el Presidente, que habrían aportes adicionales a los Municipios, lo que le corresponde a Conchalí son 696 millones aproximadamente.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, Indica que le preocupa la situación en que se encuentran los trabajadores recolectores de basura, se le ha informado por un grupo de ellos, requiere saber si hay alguna manera de garantizar su situación laboral. Además, indica que muchos locatarios y dueños de negocios pequeños, la han contactado para solicitar ayuda por el grave problema que viven desde hace meses, el no poder pagar su patente, ellos no han podido generar ingresos, solicita se les haga llegar los beneficios que ellos tienen, por ultimo invita a todos los concejales a ser una sola voz que represente a los vecinos, apoyarlos en este tema que es tan importante como es el retiro de su 10%.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, deja planteada una preocupación, sobre la cantidad de vecinos que esperan la reactivación del funcionamiento del persa de Conchalí, sugiere hacer una reflexión respecto de este grupo de vecinos que está muy afectado, además le han indicado que la Municipalidad les moja las calles para que así no puedan instalarse. Por otra parte, saluda al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, señor Sergio Márquez, quien se encuentra presente en la sesión.



El **concejal señor Raúl Valdés A**, se suma a lo señalado por el concejal Sottolichio, indica que se le han acercado vecinos indicándoles que antes de instalarse, desde la misma Municipalidad, mojaban las calles, pide conciencia, la situación país es crítica. Además, menciona que vecinos que han consultado por la entrega de la segunda caja de mercadería, no lo sabe, solicita se les informe oportunamente a través de los medios existentes. Finalmente, solicita saber si efectivamente, durante los cacerolazos nocturnos, hubo dos vehículos de seguridad ciudadana agredidos.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, Señala que la semana pasada aprobaron la compra por 77 millones de 10 mil cargas de gas de 11 kilos, el Alcalde quedo de informar sobre la modalidad, muchos opinaron, el menciona que debía ser lo más práctico y rápido posible, pide poner el sentido de urgencia. Para terminar, a propósito del 10%, es incluir y no excluir.

La **concejala señora María Guajardo**, Indica que respecto de los locatarios de las ferias y persas, solicita evaluar el retorno a sus actividades, han pasado varios meses en que no han recibido dineros. Menciona que es bueno que sus colegas se sumen a la buena iniciativa del retiro del 10%, es un acto de justicia.

La **señora Adriana Meneses Consejera del COSOC**, indica que ha fallecido una locataria antigua de la feria N°2, les ha causado mucha pena, menciona que fue producto de un problema de salud, no se ha mencionado, siendo esta una gran Dirigenta.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos don Sergio Márquez**, respecto a la entrega de cajas de mercadería, indica que sostuvieron una reunión con el Alcalde, y de los puntos que tenían en consideración, llegaron a acuerdos, señala que en la primera ronda, hubieron muchos arrendatarios que no recibieron sus cajas, ya que los dueños hacían posesión de estas, le solicitaron al Alcalde ver esta situación, luego el Alcalde le indica que no seguirán con el tema de los certificados de residencia, pero no por eso se puede justificar a todos los dirigentes, estos armaron sus listados, se ha quebrantado la fe pública., pide se analice la Ley de Juntas de Vecinos, hay atribuciones y funciones de los dirigentes, pide coherencia por parte del Municipio. Pide al Alcalde recapacitar, y tomar en cuenta los certificados de residencia. Sugiere más coordinación entre el Municipio y los dirigentes, la idea es que todos los vecinos reciban su caja.

El **Director de Desarrollo Comunitario Felipe Benavides**, respecto al albergue para personas en situación de calle, indica que la remeza fue depositada al Municipio de manera tardía a diferencias de otros años, hubo un nudo crítico para empezar a generar los gastos, hubieron retrasos a raíz de la pandemia, fue el propio Alcalde quien les brindo elementos de seguridad para el personal, indica además que ya están en la etapa final de firmas de contrato.



El **Alcalde señor René De La Vega**, en relación a los vehículos de seguridad, indica que lamentablemente hay 4 vehículos que han sufrido daños y no están funcionando, esto a raíz del vandalismo. Respecto del persa, es la autoridad sanitaria quien decide el funcionamiento, se debe proteger la salud. En relación a los vales de gas, aún se están haciendo los trámites administrativos correspondientes, apenas tengan alguna la hará saber.

Siendo las 18:25, se da por terminada la sesión.

SINTESIS ACUERDOS SESION ORDINARIA
MARTES 21 DE JULIO 2020

ACUERDO N° 116/2020

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de este concejo el acta de la sesión extraordinaria del 26.06.2020 con la observación del concejal Vargas para ser incorporadas en el acta definitiva.

ACUERDO N° 117/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la **Modificación Presupuestaria N° 13**.

ACUERDO N° 118/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los **Costos de mantención del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, V Etapa" IDI 40016391-0**, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

ACUERDO N° 119/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la **Autorización para Suscribir Contrato bajo la Modalidad de Convenio Marco Superior a 1.000 UTM, para la Adquisición de Combustibles para Vehículos y Equipos Sanitizadores, con la empresa ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA**", por un monto total 50.760.000.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 42.000 litros de Diesel.
- 15.000 litros de Gasolina de 93 octanos.
- 15.000 litros de Gasolina de 95 octanos.

ACUERDO N° 120/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la **Modificación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Desempeño Colectivo año 2020**, de las siguientes **Direcciones Municipales**:

- **Secretaria Comunal de Planificación**
- **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.**



ACUERDO N° 121/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la renovación patentes de alcohol que indica.

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	CLASE
1	4-148	JUAN ANTONIO RIVAS RODRIGUEZ	ROMA 2397	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO	CLASE	ARRENDATA RIO
1	4-215	SADY ALBERTO HERNANDEZ GALVEZ	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	IRIS DEL CARMEN OSORIO VALIENTE



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal